

La Victoria

SEMENARIO DE BÉJAR

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

REDACCIÓN: Sánchez Ocaña, número 2.

ADMINISTRACIÓN: ídem, ídem.

La correspondencia administrativa á la Administración, la demás á la Redacción.

ADVERTENCIA.

No se devuelven los originales después de su publicación.

Se dará noticia, si lo merecen, de las obras que se nos remitan.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

EN TODA ESPAÑA, un mes 0'50 pesetas
En id. id. trimestre 1'50 >
En id. id. un año 6'00 >
Pagando un año anticipado 5'00 >
Anuncios y comunicados á precios convencionales.

LA REVOLUCIÓN CUBANA

Han transcurrido ocho años desde que España perdió su soberanía en la isla de Cuba, y al cabo de ese tiempo vuelve á surgir la insurrección potente y vigorosa, como en la época en que nuestro dominio era considerado por algunos como razón inicial del estado revolucionario.

Ahora la isla de Cuba constituye un Estado libre, una república, que se gobierna por sí misma; ha desaparecido el dominio de España, y la exmetrópoli no conserva con su antigua provincia colonial otros lazos que los del afecto; no se puede decir, por consiguiente, que la actual revolución en los campos de Cuba haya sido originada por la «tiranía española.»

Hombres de color fomentan ahora, que Cuba es libre, como fomentaron cuando la gran antilla era española, el movimiento insurreccional, y empieza á comprenderse que lo que allí sostiene esos estados de inquietud y de zozobra perpetua es el antagonismo de razas.

Los blancos dominan y tienen el poder, los negros no, y esa lucha acaba de manifestarse de nuevo, pero con bríos extraordinarios.

España no hará el menor sacrificio en hombres ni en dinero para imponer la paz en la isla de Cuba.

Esa misión ya no le incumbe.

La isla de Cuba constituye un Estado independiente y tiene un gobierno á quien compete restablecer la normalidad.

Pero la joven república cubana y el más joven todavía gobierno antillano no disponen de medios para sofocar inmediatamente la revolución, que viene á echar por tierra las ilusiones de cuantos soñaban con una isla de Cuba libre, feliz é independiente.

Los caudillos de la actual revolución cubana son los mismos que utilizaron los enemigos de la dominación española cuando la isla de Cuba era provincia de nuestro escudo nacional.

Esto constituye un precedente muy significativo, pues, aun cuando pueda creerse que esos caudillos peleen por convencimiento en una causa que estiman justa, no puede evitarse que haya gentes capaces de pensar y creer que están también manejados por los mismos elementos, que tenían interés en sacudir en Cuba el dominio de España.

Y, si eso fuera así, ¿qué es lo que peligraría en Cuba?:

Su libertad é independencia.

El ideal de Cuba libre es una pantalla y lo positivo y lo real es que la hermosa perla antillana es un país privilegiado, rico, próspero, de asombrosa fertilidad; una región en que la Providencia se ha complacido en acumular sus dones.

La isla de Cuba está gravemente amenazada de perder su independencia y, si llega el día en que no disfrute de libertad, ¿cuánto se acordarán de España los que tanto trabajaron por sacudir su tutela!

La nación española, que llevó el espíritu de la civilización y del progreso á América, no ha tiranizado jamás á sus colonias.

¡Ojalá que los futuros dominadores de Cuba sean tan humanos y tan considerados como España!

¡MALA SUERTE!

(HISTÓRICO)

Aquella estación de Marsella es una baraunda. Llena de trenes y de gente... voces y rodar de los carretones de equipajes... pregones de periódicos... *adioses* á gritos...

Son las ocho de la mañana. De cuando en cuando se oye un silbido al que contesta lejana una locomotora, y un tren parte... luego otro...

La vía va quedando poco á poco desierta. Sólo queda en ella el tren que va para Tolón.

Un grueso señor y una gruesa señora, marido y mujer, van colocando cuidadosamente sobre la red sus maletas, sus sacos de viaje, y piensan en lo cómodamente que están instalados, en lo anchos que van á hacer el viaje...

Y, reclinados ya en los mullidos asientos, ella se esfuerza en arreglarle el peinado, que el aire de la mañana ha deshecho un poco, y él, después de poner el reloj en hora con el de la estación, se dispone á leer un periódico.

En el último momento, cuando ya se ha gritado *¡señores viajeros al tren!* y las portezuelas de los coches están ya todas cerradas, se abre apresuradamente la del departamento del grueso matrimonio y sube un sacerdote.

—¡Horror! ¡un solana! gruñó la señora al oído de su marido. ¡Estamos frescos!...

—Ya sabes, responde él, con una mueca soez, que el encontrarse con un cura en un tren *trae mala suerte*.

El sacerdote ha oído tales tonterías y, grave y digno, ha tomado asiento y ha comenzado á rezar en su breviario.

—¡Idiota! ¡Cuervo!, murmura el marido, ofendido tal vez por la calma serena del sacerdote.

—Probemos á dormir, dice ella, como si le causara horror la vista de la sotana.

Y, durante tres buenos cuartos de hora, duermen el grueso señor y la gruesa señora, suavemente balanceados al rápido correr del tren expreso.

Las estaciones y los árboles pasaban como sombras.

Allá lejos, muy lejos, se perdía Marsella, con sus anchas calles llenas de vida, con su mar azul surcado de enormes vapores y de velas latinas, con su alma cosmopolita, bulliciosa y activa...

El tren ha parado de repente y casi al momento ha seguido de nuevo su camino.

—¿Qué estación es esa, que hemos pasado? pregunta soñolienta la señora.

—¡La Ciotat! exclama el marido, con los ojos dilatados, sin dar crédito á lo que ve.

—¿Sueñas?, dice ella riendo.

—Mira, grita él, empujando á su mujer á la ventanilla y mostrándole la estación que se queda á lo lejos. ¡Mira si no es La Ciotat!... ¿No ves los arsenales y las fábricas?...

Los esposos se agitaban, miraban con insistencia por las ventanillas, parecía que reñían, hablaban vivamente en voz baja.

El sacerdote comenzó á entender de lo que se trataba.

—Eres un bestia, decía ella, bien se me está por fiarme de ti.

—Si la culpa es tuya... murmuraba él.

—Haber mirado tu guía...

—Pero si todo esto pasa por tu culpa...

—¿Por qué? vamos á ver... Si eres un aturdido, un necio...

—Y tú, una descuidada...

—¡Dios mío! ¡Dios mío! Y Juana que nos estará esperando en Montpellier...

La tempestad estalla y gruesas lágrimas comienzan á rodar por las abotargadas mejillas de la señora.

—¿Se han equivocado ustedes de tren?, les dice el señor cura. No hay que apurarse por eso, pues, aunque *los curas traen siempre la mala suerte*, tal vez será esta una excepción... El jefe de la estación próxima es muy amigo mío. Denle ustedes esta tarjeta de mi parte, y así este percance no tendrá más consecuencias que un pequeño retraso en la llegada de ustedes á Montpellier.

El contrariado matrimonio no sabía dar crédito á lo que oía.

Tal vez no había visto nunca á un cura *hablando*.

Pero su estupefacción llegó al colmo al leer en la tarjeta que el sacerdote les alargaba: *El Arzobispo de Aix*.

Casi no supieron dar las gracias.

Al fin bajaron del tren.

Y el venerable Prelado, oculto bajo la negra sotana, continuó su marcha hacia Tolón, en cuyo *Círculo de Obreros* iba á pronunciar el admirable discurso, que tanta resonancia dió á su nombre.

J. Le Brun

¿Por qué los españoles no progresan en España?

Traspasadas las fronteras de la patria, el español es único en el mundo: sobriedad, laboriosidad, honradez, inteligencia, economía, constancia, todo lo tiene, todo le anima, lo mismo en la lejana América latina, que en los campos de la Argelia, en los Estados Unidos del Norte, que en Francia, Inglaterra y demás naciones de Europa.

Donde otros fracasan, ellos arraigan; donde otros son rechazados, ellos se amalgaman con los naturales del país; donde otros mueren, ellos viven; donde otros empobrecen, ellos consiguen una fortuna.

Estos hechos están comprobados por el testimonio de gran número de escritores y viajeros; leed sino las preciosas páginas con que describió el valiente cuanto desgraciado Villaamil, el viaje alrededor del mundo de la «Nautilus»; donde encontró españoles, hasta en la remota Australia, halló honradez, trabajo, bienestar y patriotismo.

¿Cómo con tan excelente materia prima no progresamos aquí todo lo que es de esperar?

¿Cómo aquellos elementos que *extra Hispaniam* dan tan magníficos resultados, *intra Hispaniam* no obran en igual sentido y con igual vigor?

Fenómeno es este que no acertamos á comprender satisfactoriamente, á pesar de cuantas explicaciones se nos hacen acerca del mismo.

Las grandes cualidades, que fuera se desarrollan y crecen para vencer en la lucha por la existencia, aquí dentro parecen atrofiadas, ó al menos no entran en acción con la intensidad necesaria para producir los mismos resultados.

Dícese que este efecto reconoce por causa el que fuera de España el español no espera nada de persona alguna y todo lo fia á su propia iniciativa y esfuerzo individual, mientras que dentro de ella se abandona mucho confiando dema-

siado en la acción oficial por un grave defecto de educación política y un erróneo concepto del Estado y sus funciones.

Aquí todo se pide ó se teme del cacique; más allá de nuestros límites desaparece la sombra del mismo y no hay otra fuente de progreso que el trabajo y esfuerzo individual.

Si esto es cierto, ¿por qué no se inicia una acción colectiva, extraordinaria, potente é incontrastable, contra el caciquismo que tales daños nos trae?

Arranquemos de cuajo tan maléfica planta y habremos redimido á España, prestándola tan gran servicio como los más señalados que haya sentido de sus más preclaros hijos.

D. M. de B.

RÁPIDA

El juez especial encargado de instruir el sumario á consecuencia de los tristes sucesos, que el día 31 de mayo último se desarrollaron en la calle Mayor de Madrid, ha terminado su cometido.

Está ya concluso el sumario y elevado á la Audiencia para que siga la tramitación correspondiente.

Es muy voluminoso.

Consta de 12 piezas y hace un total de 8.056 folios.

De acuerdo con los informes periciales, el juzgado aprecia en 19.840 pesetas los daños que la explosión de la bomba ocasionó á la Casa Real, y en 1.250 los que se produjeron en la casa núm. 88 de la calle Mayor.

Los muertos á consecuencia del brutal atentado resultan, en definitiva, según el sumario, 25, y los heridos 109.

Entre éstos hay catorce que aun no han sido dados de alta.

Al terminar las diligencias sumariales, el juzgado declara procesadas á siete de las personas que han figurado en el proceso.

Entre éstas se hallan Ferrer y Nakens.

Según parece, la significación radicalísima de Francisco Ferrer es cosa que no da lugar á grandes dudas, pues hay cartas del interesado, confesando que la tendencia perseguida por la Escuela Moderna de Barcelona es francamente anarquista.

También resultan comprobadas las antiguas, estrechas y constantes relaciones entre Ferrer y Morral, pues hace años que éste último fué á Madrid, ofreciendo en nombre de su amigo dinero á varios periódicos anarquistas para apoyar y favorecer determinadas campañas.

En este punto se advierte la contradicción en que Ferrer ha incurrido al manifestar que su amistad con el tristemente célebre anarquista databa de muy poco tiempo.

En cuanto á Nakens, verán ustedes lo que dice *La Correspondencia de España*, periódico al que algunos católicos se empeñan, á pesar de ser liberal, en calificar de inofensivo:

«Más franca que la situación de Ferrer, parece que resulta la del popular (¡oh!) periodista republicano D. José Nakens.

Desde luego se puede abrigar la creencia de que éste no intervino ni directa ni indirectamente (¡ah!) en los hechos que se persiguen antes de ocurrir el sangriento suceso de la calle Mayor.

También es muy posible que *de las declaraciones del Sr. Nakens* (¡uff!) confirmadas por las muy diversas que han rendido los otros procesados y varios testigos, se deduzca que en la actitud del director de *El Motín*, al facilitar la huida de Morral, influyó notablemente la forma amenazadora en que éste se presentó (¡uff!... ya pareció aquello) y otras especiales circunstancias que en el acto del juicio han de esclarecerse.»

Ahí tienen ustedes á la *Correspondencia*, insinuando, deslizándose, suave, mantecosamente... que «en la actitud del director de *El Motín*» influyó el miedo más ó menos insuperable.

El fin que con eso se propone la tal galita mansa no se ocultará ni á sus entusiastas admiradores católicos.

¡Ay Corres... Corres...!

¿Pues no dijo Nakens, en una carta, que te dirigió y publicaste, apenas le metieron en «chirona», que, si ocultó en su casa á Morral, si le facilitó la fuga, si, en una palabra, fué encubridor del criminal de la bomba, que causó tantas víctimas, fué por caballerosidad, porque el hacer todo eso era para él «un caso grave de conciencia» (¡oh alma escrupulosa!) porque «le repugna ser delator»... cuando no se trata de curas ó frailes?

¿Y ahora ya «se puede deducir de las declaraciones de Nakens—escribe usted, *caballera Corres*...—que en la actitud del director de *El Motín*, al facilitar la huida de Morral, influyó notablemente la forma amenazadora en que éste se presentó?»

¿Y cómo amenazó Morral á Nakens, de palabra solamente, ó enseñándole algún puñal, el revólver con que asesinó al guarda... ó poniéndole delante de las narices otra bomba?»

Si son ciertas las declaraciones de Nakens, á que se refiere la *Correspondencia*, resulta:

O que Nakens... no dijo verdad, respecto á los móviles, que afirmó en la carta al director de dicho periódico que le impulsaron á encubrir á Morral,

O que no la ha dicho en sus referidas declaraciones.

Elijan sus partidarios.

Cierto es que, ante la perspectiva de una sentencia condenatoria, sintiendo ya el peso del grillete y oliendo el tufo del presidio, hay quien...

Pero eso es de «criminales vulgares» y el director de *El Motín*...

Lectores, hasta otro día.

DAGUERRE

SELECTA

POR LA PATRIA

¡Señor! ¡Mi patria llora!

La apartaron ¡oh Dios! de tus caminos y ciega hasta el abismo corre ahora la del mundo de ayer reina y señora de gloriosos destinos.

Hijos desatentados

que ya la vieron sin poder, vencida, la arrastran por atajos ignorados...

¡Señor, que va perdida!

¡Que no lleva en su pecho la encendida luz de tu fe, que alumbre su carrera!

¡Que no lleva el apoyo de tu mano!

¡Que no lleva la cruz en la bandera,

ni en los labios tu nombre soberano!

¡Señor! ¡Mi patria llora!

¿Y quién no llorará como ella ahora,

tremendas desventuras,

si fuera de tus vías

sólo hay horribles soledades frías,

lágrimas y negruras?

¿Quién que de Ti se aleje

camina en derechura á la grandeza?

¿Ni quien que á Ti te deje

su brazo puede armar de fortaleza?

F. Dñ. Sabriel y Salán.

LANAS

En las subastas públicas de Dijón (Francia) se han ofrecido 70.000 vellones, de los que se han vendido 62.000, así como 10.000 kilos de cordeles. Los precios han estado con una nueva baja, de 5 á 8 por 100, sobre los de la venta anterior, según clase y procedencia. Las clases cruzadas y comunes se han visto más particularmente solicitadas. Todas las lanas vendidas han sido adquiridas por la fabricación, habiéndose abstenido por completo la especulación.

Mr. Ch. Meura, corredor del Havre, dice en su circular mensual:

«Ya fuertemente conmovidos, en fin de junio, los mercados á plazo, no podran faltar de acentuar su reserva. Las órdenes de venta han afluído de todas partes, no encontrando como contrapartida sino un descubierto poco deseoso de aprovechar la ocasión».

En el Havre se han cotizado balas Buenos Aires en sucio á 195'50 francos los 100 kilos; cruzadas Plata, á 261.

En Ronbaix Tourcoing, las peinadas se cotizan á 5'72 francos kilo, con tendencia sostenida.

En Amberes, peinadas alemanas contrata B, á 5'72 francos kilo, también con tendencia sostenida.

En Alba de Tormes (Salamanca), se han cotizado: sucia blanca, á 76 reales arroba; negra, de 70 á 72; blanca lavada, á 130.

En Villacarriedo (Santander), lana blanca sucia, á 70 reales arroba; blanca lavada, á 75.

En Andosilla (Navarra), se cotizan: blanca sucia, á 72 reales arroba; negra, á 68; blanca lavada, á 120.

En Villareayo (Burgos), lana blanca sucia, á 50

reales; negra, á 46; blanca lavada, á 100; negra, á 96.

AYUNTAMIENTO

Notas de la sesión del 28 de agosto de 1906

Principia á las once menos cuarto de la mañana, presidiendo el señor Olleros y asistiendo los señores Muñoz, Galindo, Zúñiga, Agero, Gómez-Rodulfo, Corrales, Martín Marcos, Aparicio, Yuste, Martín García, Moreno y Rúa.

Se aprueba el acta.

Despacho ordinario:

Don Esteban Anaya Pozo pide permiso para realizar una obra en una pared de un predio que linda con la calleja mala.

A informe.

Proyecto de presupuestos para el año 1907, que quedó en la sesión anterior sobre la mesa para estudio.

Hay una enmienda, firmada por los señores Moreno y Gómez-Rodulfo.

En ella se propone que se impongan, para aumentar los ingresos, los derechos, que dice, en el matadero, y que se restablezcan las subvenciones al Asilo de ancianos desamparados y á las Conferencias de señoras y caballeros, que ascienden en junto á 500 pesetas.

Después de alguna discusión, los firmantes retiran la primera parte de la enmienda.

La segunda es defendida por los mismos.

(Han entrado en la sala y tomado asiento en los escaños los señores García Galindo é Iniguez.)

El señor Moreno dice que no se trata de un asunto nuevo, pues esas subvenciones se venían dando desde hace años y se suprimieron, la del Asilo de ancianos desamparados en el presupuesto del 1905 y la de las Conferencias en el de 1906, y que el referido asilo y las expresadas asociaciones son dignas de que se las atiendan.

El señor Gómez-Rodulfo da las gracias al señor Moreno por haberle invitado á firmar la segunda parte de la enmienda, que pensaba él también presentar; encomia la labor de las Conferencias, que lleva al domicilio de pobres vergonzantes alimentos, vestidos y consuelos; añade que esa labor es especialmente merecedora de aplauso y apoyo actualmente en nuestra ciudad, por la crisis de trabajo y las necesidades consiguientes, que hoy hay en ella, y termina pidiendo que se acuerde el restablecimiento de las repetidas subvenciones.

El señor Iniguez hace suya la segunda parte de la enmienda de los señores Moreno y Gómez-Rodulfo.

El señor Martín García: Me extraña que en la anterior sesión, cuando se leyó el proyecto de presupuestos, nada se dijera de esas subvenciones y que ahora, después de ocho días...

El señor Gómez-Rodulfo: En la anterior sesión se leyó el proyecto de presupuestos y quedó sobre la mesa para estudio; hoy se discute y es ocasión de presentar enmiendas.

El señor Martín García: Yo no me opongo á que se den subvenciones á las Conferencias, si hay dinero para ello; esas subvenciones se suprimieron porque no lo había.

El señor Rúa pregunta á la comisión de Hacienda si el estado del erario permite dar dichas subvenciones.

El señor Galindo responde que se debe mucho.

El señor Iniguez: Otros Ayuntamientos han debido más que el actual y sostuvieron en sus presupuestos esas partidas.

El señor Rúa: Si hubiera recursos, yo no me opondría á que se restablecieran.

El señor Aparicio, de Hacienda: Ya sabemos que la situación del erario no es muy desahogada, pero, tratándose de ciertas atenciones, no debemos mirar eso. En la sesión anterior propuso el presidente de Instrucción que se dieran este año premios á los niños de las escuelas públicas y subvencionadas y que amenizara el acto una banda de música; el presidente de Hacienda habló también del estado del erario, pero, se trataba de lo que se trataba, y se aceptó lo propuesto por el señor Muñoz en nombre de la comisión que preside. Esas Conferencias están haciendo mucho bien en nuestro pueblo. Yo las aplaudo entusiastamente. El Ayuntamiento, que tiene obligación de remediar necesidades, unas veces abriendo obras, otras por otros medios, debe ayudar á esas instituciones beneméritas, que socorren con gran tino á los pobres. Esas 500 pesetas anuales no

gravarán extraordinariamente el erario, aparte de que no se empezará á darlas hasta el año próximo y yo espero, marchando como marchamos, que en él estaremos, en cuanto á recursos, mejor que en la actualidad.

El señor Agero: Ya hay consignadas cantidades en los presupuestos para otras instituciones.

El señor Aparicio: Todas las que se dedican al ejercicio de la caridad son respetables y á todas las de ese género, que existen en nuestra ciudad, sin excluir ninguna, debe prestar auxilio el Ayuntamiento.

El señor Martín Marcos: Las repetidas subvenciones se suprimieron con la condición de que se restablecerían si variaba el estado del erario y como no ha variado...

El señor Gómez-Rodulfo: Ha variado algo: en el cupo de consumos, que se fijó para este año, hemos conseguido una rebaja de varios miles de pesetas.

El señor Martín Marcos: Esa rebaja...

El señor Gómez-Rodulfo: El cupo de consumos para este año se fijó en agosto de 1905 y...

El señor Olleros: Ese no es el asunto que se discute.

El señor Muñoz: Veo que todos estamos conformes en que las Conferencias reparten sus fondos entre la clase obrera necesitada; algunos han dicho que, si la situación del erario hubiera mejorado, no se opondrían á que se restablecieran las subvenciones, que se daban á esas asociaciones caritativas; yo creo que la mencionada situación ha mejorado algo y soy partidario de que se restablezcan las citadas subvenciones.

El señor Rua: La limosna de las Conferencias está mal repartida. Esas asociaciones no dan cuentas al Ayuntamiento. Si este tuviera intervención en ellas, por mi parte no se les darían quinientas, sino mil pesetas.

El señor Muñoz: ¿En qué quedamos? señor Rua. Antes dijo usted que se oponía á que se restablecieran las repetidas subvenciones, por el estado del erario y que, si éste hubiera mejorado, no se opondría. Ahora ya dice usted...

El señor Olleros: Considero suficientemente discutido el asunto y propongo que se apruebe la segunda parte de la enmienda de los señores Moreno y Gómez-Rodulfo y, por consiguiente, que se restablezcan las subvenciones á las Conferencias.

Así se acuerda, con la opinión en contra de los señores Agero, Martín Marcos, Rua y Martín García.

El presidente de Instrucción presenta otra enmienda al proyecto de presupuestos para el año 1907, por la cual se aumente en un 40 ó 50 por 100 la cantidad consignada para material de las escuelas de la Corredera, que son municipales y la mayoría de sus alumnos pertenecientes á familias obreras.

Se acuerda aumentar la referida cantidad en un 50 por 100.

El señor Olleros pregunta si el Ayuntamiento aprueba, con las enmiendas susodichas, la de las subvenciones á las Conferencias con las opiniones en contra de los señores ya citados, el proyecto de presupuestos para el año 1907, que se acaba de discutir.

El señor Martín García: Presenten ustedes ahora las enmiendas, que quieran, que yo después no pasaré por nada, que no esté en los presupuestos.

Queda aprobado por el Ayuntamiento, con las opiniones en contra del restablecimiento de las subvenciones á las Conferencias de los señores susodichos, el proyecto de presupuestos, para el año próximo, presentado en la sesión anterior.

Se expondrá al público por 15 días y se presentará á la Junta municipal.

La discusión sobre las subvenciones á las Conferencias de señoras y caballeros ha durado más de cinco cuartos de hora.

Comisiones:

Policia informa concediendo á los señores Hijos de D. Francisco Gómez-Rodulfo Yagüe la licencia que demandaron para abrir una zanja en el camino de su fábrica á Cantagallo.

El señor Martín García pregunta si el agua, que se trata de conducir por la tubería, que se colocará en dicha zanja, es de la propiedad de los citados señores.

Varios concejales contestan afirmativamente.

El señor Martín García añade que el monte se vendió «de secano».

El señor Yuste, enterado en el asunto de que se trata, asegura que los susodichos señores son

los únicos dueños del agua repetida, que procede de la huerta llamada de Herrera.

Policia se enterará.

Beneficencia informa, concediendo á Rafael Crudas, pobre y que padece de hemiplegia y temblor coréico, el importe de un billete de tercera clase en ferrocarril, desde Béjar á Salamanca, para trasladarse á esta última población é ingresar en el hospicio provincial.

Aprobado.

Hacienda manifiesta que las Juntas pedaneas de Valdesangil y Fuentebuena piden que quede sin efecto el acuerdo de aumentar en las cantidades, que expresan, sus respectivos cupos de consumos, fundando su petición en el hecho, que aducen.

Concedido.

Sigue, exponiendo que se adjudicó, por subasta, para una capea, que se celebrará el 9 del próximo septiembre, el arriendo de la plaza de toros del Castañar, á D. Primo y D. León Lorenzo, únicos licitadores, en la cantidad de 300 pesetas.

Bien.

Termina dando cuenta de haber ingresado 3.000 para consumos.

S. E. se entera.

Policia dice que se está componiendo la calle del Solano.

Conforme.

Obras que se están realizando en la plaza de toros, por administración, las acordadas.

Idem.

El señor Muñoz, presidente de Instrucción, expone que, teniendo redactados los anuncios, que se decidió fijar en los sitios de costumbre, referentes á locales para las escuelas de párvulos de Santa María y la Corredera, vió el contrato de arrendamiento del en que está instalada la última y se enteró de que en él hay una cláusula que dice que, para darle por terminado, es preciso que cualquiera de las dos partes contratantes avise con cuatro meses de anticipación al día del vencimiento, que es el 22 de octubre próximo, y, que estando dentro de esos cuatro meses, más aún habiéndose resuelto denunciar el contrato mencionado en sesión del 9 de julio, también dentro ya de los repetidos cuatro meses, no queriendo el que habla cargar solo con ninguna responsabilidad, respecto al particular, somete á la decisión del Concejo si se fijan ó no los anuncios referidos.

Se acuerda fijarlos y publicar un bando además.

El señor Iniguez propone que se intente un arreglo amistoso con los individuos, que han renunciado el cargo de bomberos municipales.

El alcalde contesta que el asunto relativo al cuerpo de bomberos está en manos de la comisión de Policia.

Se levanta la sesión cerca de las doce y media.

~~~~~

## Sueltos y Noticias

Las Conferencias de señoras y caballeros de San Vicente de Paúl dan, por nuestro conducto y en nombre de los pobres, muy expresivas gracias al señor alcalde y señores concejales, que acordaron, en la sesión del martes último, restablecer las subvenciones suprimidas el año pasado á las expresadas asociaciones caritativas.

A los que se opusieron á que las subvenciones á las Conferencias se restablecieran nosotros les diremos que creíamos que algunos de ellos no iban á oponerse.

En cuanto al señor Rua, estamos autorizados para manifestarle lo que sigue:

1.º Que puede pasar cuando quiera á casa de los respectivos tesoreros de las Conferencias á examinar las cuentas de las mismas.

2.º Que puede también acudir á las juntas, que cada semana celebran las mencionadas asociaciones, los miércoles la de señoras y los lunes la de caballeros, y á las generales, que se tienen cuatro veces al año, y enterarse de las cuentas, que, con comprobantes, en todas las expresadas juntas se presentan.

3.º Que puede igualmente enterarse de qué pobres se visitan—varios de los que socorre en la actualidad la Conferencia de caballeros antiguos republicanos—y de la leche, carne, tocino, pan, aceite, que se les da, para ver que los fondos de las repetidas asociaciones están bien repartidos.

¿Quiere más intervención?

4.º Que un caso ni dos, en que se engañe á los visitantes, no constituyen regla; y que

á las asociaciones susodichas, que llevan sus limosnas á domicilio, es difícil que las engañen, suponiendo que lo pretendan, los pobres visitados.

Esta tarde dará principio, según anunciamos, la novena á la Virgen del Castañar.

La fiesta de la mayordomía será, como también dijimos, el día 9 del corriente.

El sermón después de la fiesta.

Terminado, se organizará la procesión, á la que asistirá la banda de música del Colegio Salesiano.

Concluida la procesión, habrá en el santuario misa rezada.

El miércoles por la noche llegó á esta ciudad, en el tren de Salamanca, D. Alfredo Casellas Carrillo, general de la 13.ª división y gobernador militar de León.

A recibirle bajaron á la estación el comandante militar y oficiales á sus órdenes, francos de servicio, el médico militar, el alcalde y el juez de instrucción.

El jueves por la mañana visitó el cuartel, revisó el destacamento y estuvo en la Escuela de Industrias, donde fué obsequiado.

Al banquete, que le dió el elemento militar y que fué servido en el Círculo Industrial por el conserje del mismo D. Venancio Rodríguez, asistieron el alcalde y el juez de instrucción, y el director y secretario interinos de la Escuela de Industrias.

Por la tarde fué al Bosque y á la fábrica de don José Rodríguez Yagüe, donde también se le obsequió.

Partió en el tren de las siete en dirección á Zamora.

En breve marchará, destinado á la Residencia de Franciscanos de Segovia, el R. P. Fr. Eustasio Calvo, del Convento del Castañar.

El Padre Eustasio en el tiempo que ha estado entre nosotros se ha conquistado sinceras simpatías.

Que lleve feliz viaje y no se olvide de nosotros en sus oraciones.

El martes falleció, á la edad de 76 años, don Marcelino Sierra Reguillo, padre del regente de esta imprenta, al cual damos sentido pésame, como también á la viuda, á los otros hijos y demás familia del finado y pedimos para el alma de éste una oración á nuestros lectores.

Hemos tenido la satisfacción de saludar á nuestro buen amigo, paisano y constante suscriptor D. José Teixidor Jugo, consul de España en Toulouse (Francia), el cual ha venido, en uso de licencia, á pasar una temporada en esta ciudad con su distinguida familia.

El día 7 del corriente, *primer viernes* de mes, las misas de comunión en la iglesia de Santa María serán continuadas desde las seis hasta las ocho.

El ejercicio de la tarde, con exposición y sermón, que predicará D. Segundo Sánchez, será, por esta vez, el mismo viernes á las seis y media.

Se encuentra entre nosotros, desde hace unos días, nuestro amigo y paisano el doctor D. Celestino Martín Argenta, el cual recibirá consultas y visitará á los enfermos, que lo deseen, durante su permanencia en esta ciudad.

Plaza mayor, casa del secretario del Ayuntamiento.

Se han cumplido nuestros pronósticos atmosféricos del sábado, pues llovió, aunque poco, el jueves, ó sea pasados algunos, no muchos días.

En la semana próxima repetirán las lluvias, con ó sin tormentas.

~~~~~

Curiosidades

En un mismo año, enero y octubre empiezan siempre con el mismo día; igual acontece con abril y julio, con septiembre y diciembre y con febrero, marzo y noviembre.

Hasta hace cuarenta años, los japoneses se vacunaban en la punta de la nariz.

Los malayos tienen relojes como los de arena, sólo que en vez de ésta pasa agua.

Establecimiento tipográfico de F. Muñoz.

SECCION DE ANUNCIOS

SE ARRIENDAN

el piso segundo de la casa núm. 19 de la calle de la Libertad; dos departamentos propios para almacenes y una cuadra grande moderna sitos en la misma casa con entrada por la parte de Campopardo frente a la Tahona de Melero; un solar en la Ronda de Campopardo, de cien metros cuadrados con puerta a la misma ronda, situado en la Viñuela de Díaz.

Para tratar de precios y demás condiciones de arriendo en la fábrica dicha

DISPONIBLE

DISPONIBLE

ENSEÑANZA TEÓRICO-PRÁCTICA

DE LA

Teneduría de libros por partida doble

en su relación con el comercio, industria, banca, comisiones, etc., etc.

POR

Juan Teixidor Jugo

Para honorarios y demás pormenores avistarse con dicho señor

Máquinas de coser de la compañía FABRIL

CARLSRUHE, ANTES HAID Y NEU

Muy perfeccionadas y de construcción muy sólida; recomendables por su marcha silenciosa, su elegancia y buen punto.

Gran perfección en la máquina **Bobina Central**, que, además de hacer toda clase de trabajos de costura, sirve para bordar y ejecutar multitud de labores artísticas.

No comprar máquinas sin consultar los precios y clases de esta casa.

Unico representante en Béjar: **D. Leovigildo Rodríguez**.—Mayor de Pardiñas núm. 16.

Venta de agujas, aceites y correas para toda clase de máquinas de coser.

SE VENDE

Ó ALQUILA

LA CASA núm. 32 de la calle de la Libertad, en que ha vivido y ha tenido puesto de pan durante muchos años D. Modesto Martín.

Consta de habitaciones con cocina y tienda.

Sus dueños: **D. Santiago** y **D. Rufino** Agero.

ENSEÑANZA TEÓRICO-PRÁCTICA

de teneduría de libros por partida doble

y correspondencia comercial

Conocimiento completo de cálculos mercantiles, de uso corriente en el Comercio y Banca. Inscripciones hasta el 30 de Septiembre. Clases desde 1.º de Octubre.

Emerenciano Martín Salvatierra.—Sánchez Ocaña, 56.—Droguería.

RAFAEL CALZADA

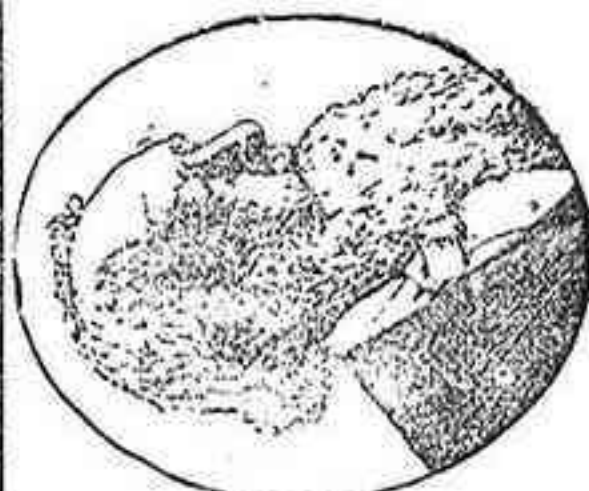
importador de cacao, café y canelas directamente de los puntos productores.

Tiene el honor de suplicar á cuantos elaboran chocolate en casa que no compren cacao, canelas y azúcares, propios para el mismo, sin antes pedir muestras en esta casa, que las facilitará á domicilio seguidamente.

Las grandes existencias, selectas clases y módicos precios, que tiene en los artículos mencionados, son causa para que se beneficie el comprador que solicite su muestrario.

ESPECÍFICOS

DEL DR. HUMPHREYS Medicamentos de fórmulas conocidas é indicadas en cada frasco



Específico núm. 5, contra la disentería y el cólico bilioso.
 » 7, contra la tos, refriados y bronquitis.
 » 10, contra la indigestión y estreñimiento.
 » 14, contra las erupciones y erisipelas.
 » 15, contra el reumatismo.
Precio del frasco ptas. 175
 Depósito General para España: ALFREDO BUENA é HIJOS, Nápoles, 166, Barcelona.
(NOMBRE REGISTRADO)
 Se da gratis á quien lo pide el manual completo del Dr. Humphreys.
 De venta en Béjar: Droguería de Mariana Salvatierra, Sánchez Ocaña, 56.

“La Paternal,”

Compañía anónima de seguros contra incendios, explosiones del gas, del rayo y de los aparatos de vapor

FUNDADA EN EL AÑO 1843

CAPITAL SOCIAL Y GARANTÍAS: 75.000.000 PTAS

Esta compañía es una de las que mayor cartera poseen de cuantas en su clase operan en España.

Los 61 años de antigüedad de esta compañía, cuyas operaciones en España llevan de fecha más de 50 años; su importante capital; la enorme suma que lleva pagada por siniestros desde su fundación, que asciende á pesetas 103.500.000, y los capitales asegurados hasta hoy, que se elevan á 57.346.500.000 pesetas, la recomiendan al favor del público.

La compañía «LA PATERNAL» admite en sus contratos la jurisdicción del Tribunal del distrito donde ha sido firmada la póliza.

Las personas, que deseen hacer algún seguro, pueden avistarse con el subdirector nombrado para los partidos judiciales de *Béjar y Sequeros*, (provincia de Salamanca), *Piedrahíta y Barco de Avila*, (provincia de Avila), *Hervás y Plasencia*, (provincia de Cáceres), Don Crisanto Rodríguez González.

Plaza Mayor núm. 1.—Béjar

GRANDE GANGA

Se vende UNA BICICLETA NOVEDAD de ocho metros de avance.

Dirección: Plazuela de Comendador

ZACARÍAS ÁLVAREZ

FÁBRICA DE CHOCOLATES

— de todas clases —

DE

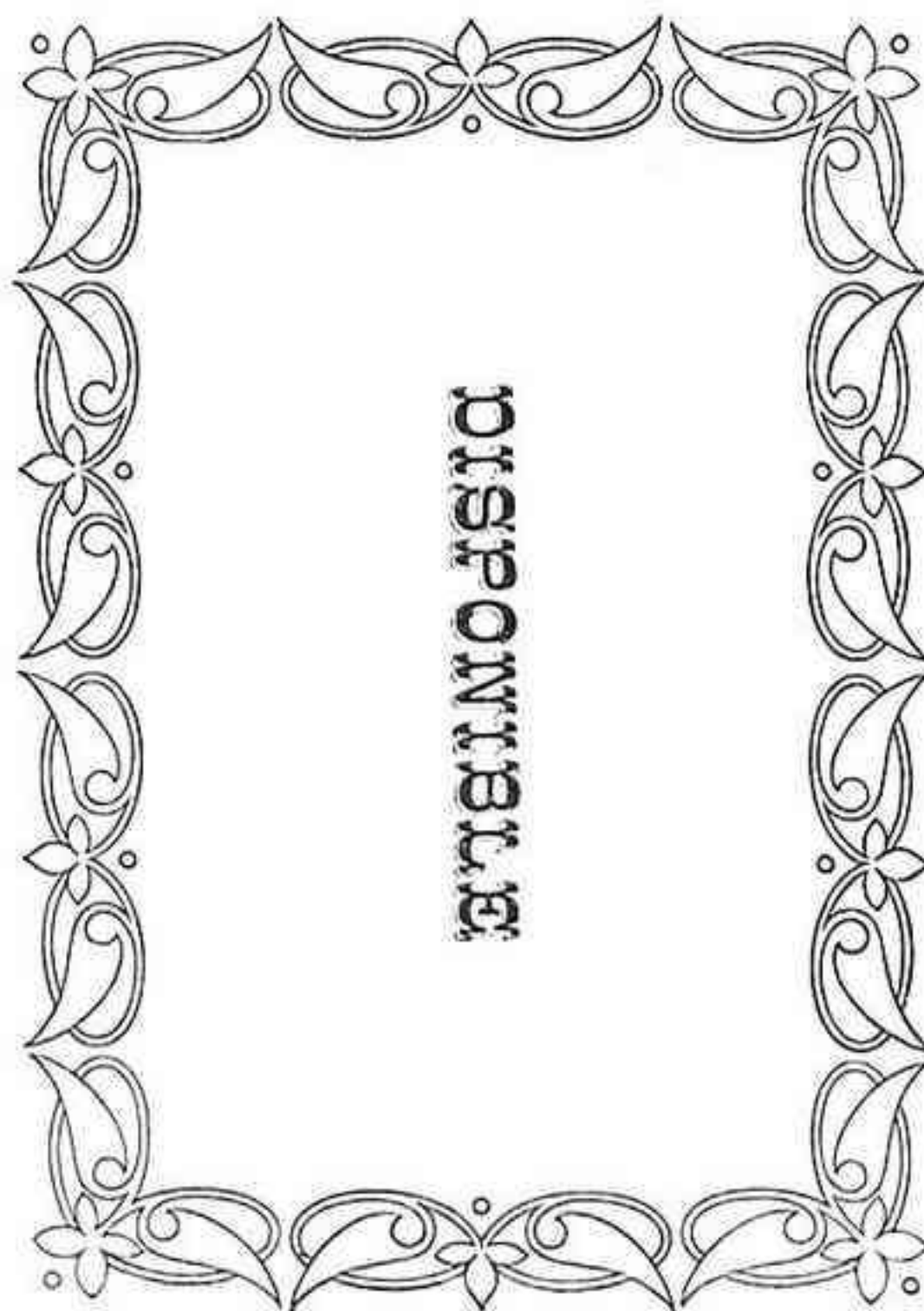
MATEO GARCÍA

Libertad, 7.—Béjar

Premiado con diploma de honor y medalla de plata

Se vende canela | Se muele almendra en rama y molida | á precios económicos

SE ELABORAN TAREAS DE ENCARGO



DISPONIBLE

Provincia de _____

Sr. D. _____